

ACTO DE APERTURA

PROCESO DE SELECCIÓN ICFES-CLC-003-2011 CONFORMACIÓN DE LISTA CORTA, cuyo objeto es “Prestar el servicio para desarrollar actividades recreativas, deportivas, ecológicas, culturales, de integración, entre otras; dentro del programa de Bienestar Social 2011 del ICFES las cuales tienen como fin contribuir al fortalecimiento de los procesos motivacionales, actitudinales y comportamentales de los servidores públicos que laboran en el Instituto y de sus familias.”

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN- ICFES

En uso de sus facultades legales y en especial las delegadas mediante Resolución No. 000111 del 25 de enero de 2010, adicionada a través de la Resolución No. 000186 del 2 de febrero de 2010, y conforme lo previsto en el Manual de Contratación del ICFES,

CONSIDERANDO:

Que el ICFES es una Empresa estatal de carácter social del sector Educación Nacional, entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, cuyo el objeto es el de ofrecer el servicio de evaluación de la educación en todos sus niveles y adelantar investigación sobre los factores que inciden en la calidad educativa, con la finalidad de ofrecer información para mejorar la calidad de la educación.

Que teniendo en cuenta la normatividad aplicable al ICFES y en cumplimiento de la Ley 909 de 2004 y los decretos 1567 de 1998 y 1227 de 2005¹, que reglamentan los programas de Bienestar Social de las entidades del Estado, el ICFES busca para el año 2011 desarrollar un programa de Bienestar Social teniendo como objetivo: Crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los servidores vinculados al ICFES; mejorar el nivel de vida de los servidores y de su familia y elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación con el servicio que ofrece el instituto.

Que para el desarrollo del programa se hace necesario realizar actividades que promuevan la calidad de vida laboral y su sentido de pertenencia con la entidad, es decir, la existencia de un ambiente que sea percibido por el servidor público como satisfactorio y propicio para su bienestar y desarrollo, logrando así generar un impacto positivo al interior de la entidad, tanto en términos de productividad como en términos de relaciones interpersonales. Adicionalmente, con estas actividades se busca mejorar el entorno laboral en que se realiza el trabajo y estimular el reconocimiento y las experiencias de los servidores públicos.

¹ Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto-ley 1567 de 1998.

ACTO DE APERTURA

PROCESO DE SELECCIÓN ICFES-CLC-003-2011 CONFORMACIÓN DE LISTA CORTA, cuyo objeto es “Prestar el servicio para desarrollar actividades recreativas, deportivas, ecológicas, culturales, de integración, entre otras; dentro del programa de Bienestar Social 2011 del ICFES las cuales tienen como fin contribuir al fortalecimiento de los procesos motivacionales, actitudinales y comportamentales de los servidores públicos que laboran en el Instituto y de sus familias.”

Que la Subdirección de Talento Humano considera necesario contratar los servicios para desarrollar las actividades que comprende el programa de bienestar social del institutuo y contribuir así al fortalecimiento de los procesos motivacionales, actitudinales y comportamentales del personal que labora en el ICFES.

Que por lo expuesto anteriormente, el ICFES debe seleccionar un contratista idóneo y con la experiencia necesaria para prestar el servicio requerido.

De conformidad con lo anterior, se determina como presupuesto oficial total del presente proceso la suma de **CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$180.000.000.00)**, que incluye IVA, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve; valor que se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 202 del 03 de Marzo de 2011.

Esta contratación se fundamenta con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1324 de 2009, el cual establece que *“los contratos que debe celebrar y otorgar el ICFES como entidad de naturaleza especial, en desarrollo de su objeto, se sujetarán a las disposiciones del derecho privado...”*, y en lo dispuesto en la Resolución Interna 127 del 2010, modificada por las Resoluciones No. 200 y 214 ambas del 2010, por medio de la cual se expide el Manual de Contratación del ICFES, la cual en su artículo 15 señala que *“cuando el valor del bien o servicio a contratar exceda de doscientos cincuenta (250) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes SMLMV, hasta los seiscientos (600) Salarios Mínimos Mensuales Vigentes SMLMV., la selección del contratista se efectuará por el mecanismo de CONFORMACIÓN DE LISTAS CORTAS.”*

Con el propósito de escoger el ofrecimiento más favorable para el ICFES, se hace necesario designar un Comité Evaluador que realice la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones del presente proceso de selección y el Manual de Contratación del ICFES.

Que del mismo modo resulta imperioso convocar a las Veedurías Ciudadanas para que realicen el control social al presente proceso de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en las actuaciones de los funcionarios públicos.

Que el Pliego de Condiciones puede ser consultado en la página web del ICFES www.icfes.gov.co , link “Contratación – Proceso de selección” y retirado en la sede principal del ICFES, calle 17 No. 3-40, teléfono 3387338, Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales piso segundo, horario de

ACTO DE APERTURA

PROCESO DE SELECCIÓN ICFES-CLC-003-2011 CONFORMACIÓN DE LISTA CORTA, cuyo objeto es “Prestar el servicio para desarrollar actividades recreativas, deportivas, ecológicas, culturales, de integración, entre otras; dentro del programa de Bienestar Social 2011 del ICFES las cuales tienen como fin contribuir al fortalecimiento de los procesos motivacionales, actitudinales y comportamentales de los servidores públicos que laboran en el Instituto y de sus familias.”

8:00 a.m.-12:00 M. y de 2:00 p.m. - 5:00 p.m., y se dará aplicación al sistema de publicidad por medio de la página Web de la Entidad.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección de CONFORMACIÓN DE LISTAS CORTAS, CON PROVEEDORES EN EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA ICFES-CLC-003-2011, cuyo objeto es “Prestar el servicio para desarrollar actividades recreativas, deportivas, ecológicas, culturales, de integración, entre otras; dentro del programa de Bienestar Social 2011 del ICFES las cuales tienen como fin contribuir al fortalecimiento de los procesos motivacionales, actitudinales y comportamentales de los servidores públicos que laboran en el Instituto y de sus familias.”

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer como presupuesto oficial para el presente proceso de selección la suma de **CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$180.000.000.00)**. El presupuesto descrito incluye impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y todos los costos directos e indirectos que la ejecución conlleve; valor que se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal 202 del 03 de Marzo de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: Fijar la cronología del presente proceso de selección de la siguiente:

Actividad	Fecha y hora	Ubicación
Invitación	31 de Marzo de 2011	Página web www.icfes.gov.co
Acto de apertura y Publicación Pliego de Condiciones	Del 31 de Marzo al 07 de Abril de 2011	Página web www.icfes.gov.co Observaciones a los correos electrónicos: gherazo@icfes.gov.co

ACTO DE APERTURA

PROCESO DE SELECCIÓN ICFES-CLC-003-2011 CONFORMACIÓN DE LISTA CORTA, cuyo objeto es “Prestar el servicio para desarrollar actividades recreativas, deportivas, ecológicas, culturales, de integración, entre otras; dentro del programa de Bienestar Social 2011 del ICFES las cuales tienen como fin contribuir al fortalecimiento de los procesos motivacionales, actitudinales y comportamentales de los servidores públicos que laboran en el Instituto y de sus familias.”

		contratación@icfes.gov.co
Observaciones al Pliego de condiciones	Del 31 de Marzo al 5 de Abril de 2011 a las 5:00 p.m	Correo electrónico gherazo@icfes.gov.co contratación@icfes.gov.co Página web www.icfes.gov.co
Respuestas a las observaciones, y publicación de adendas	Del 1 al 6 de Abril de 2011	Página web www.icfes.gov.co
Cierre del Proceso	08 de Abril de 2011 a las 03:30 p.m.	Entrega de ofertas Oficina de Correspondencia piso 2, de las instalaciones del ICFES. Apertura de sobres Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales ICFES.
Evaluación de las propuestas	Del 08 al 14 Abril de 2011	Comité evaluador
Publicación del Informe preliminar de evaluación	15 de Abril de 2011	Página web www.icfes.gov.co
Traslado del informe preliminar de evaluación	Del 15 al 20 de Abril de 2011 a las 5:00 p.m	Página web www.icfes.gov.co
Publicación del informe definitivo de evaluación y del acto de Adjudicación del Proceso de Selección	26 de Abril de 2011	página web www.icfes.gov.co
Elaboración y perfeccionamiento del contrato	Del 27 al 29 de Abril de 2011	página web www.icfes.gov.co

ACTO DE APERTURA

PROCESO DE SELECCIÓN ICFES-CLC-003-2011 CONFORMACIÓN DE LISTA CORTA, cuyo objeto es “Prestar el servicio para desarrollar actividades recreativas, deportivas, ecológicas, culturales, de integración, entre otras; dentro del programa de Bienestar Social 2011 del ICFES las cuales tienen como fin contribuir al fortalecimiento de los procesos motivacionales, actitudinales y comportamentales de los servidores públicos que laboran en el Instituto y de sus familias.”

ARTÍCULO CUARTO: Designar a la Secretaria General, a la Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales y a la Subdirectora Financiera y Contable, como integrantes del Comité Evaluador de las propuestas que se presenten dentro del presente proceso de selección.

ARTICULO QUINTO: Ordenar la publicación de los documentos que conforman el proceso de selección en la página web de la entidad www.icfes.gov.co.

ARTICULO SEXTO: Informar al público en general que a partir de la fecha de expedición del presente acto, podrán consultar el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, en la página Web de la Entidad www.icfes.gov.co y en la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales del ICFES, ubicada en la Calle 17 No. 3-40, piso 2 de la ciudad de Bogotá D.C.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social al presente proceso de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

ARTICULO OCTAVO: El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D. C., a los 31 días del mes de Marzo de 2011.

-Original firmado-
GIOCONDA PIÑA ELLES
Secretaria General

Proyectó: GHA